



La Infrascrita Secretaria Municipal de Palencia, Municipio del Departamento de Guatemala.

CERTIFICA:

Que para el efecto tiene a la vista el libro de Actas Ordinarias del Concejo Municipal, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, en el que aparece inscrita; la que en sus puntos conducentes dice: -----

ACTA NÚMERO 40-2019: Sesión pública ordinaria celebrada por el Concejo Municipal el día jueves trece de junio de dos mil diecinueve (13/06/2019) Presidida por el señor Alcalde Municipal, **Guadalupe Alberto Reyes Aguilar**. Con la asistencia de los Síndicos Municipales Primero y Segundo Señores **Emeterio Rodas Aguilar y Mateo Fernando Pineda Paz** y de los Concejales del Primero al Quinto en su orden: **Tobías de Jesús Gómez Alvizures, Ramiro Tercero Aquino, Vilmer Alfredo Mijangos Reyes, Abel de Jesús Gómez Cifuentes y Marta Lidia Osorio del Cid de Montenegro**; así también se encuentra presente la Secretaria Municipal **Sonia Deynira Aquino Montenegro**. Siendo las dieciséis horas cinco minutos se procedió como sigue: -----

CUARTO: Se dio lectura al **CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO CERO DIECISÉIS GUION DOS MIL DIECINUEVE (016-2019) CELEBRADO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE PALENCIA, CUENTADANCIA NÚMERO T3-1-5, EVENTO: "MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA EN ALDEA EL MANANTIAL, MUNICIPIO DE PALENCIA" Y CONTRATISTA: DICORSA**, de fecha doce de junio de dos mil diecinueve (12/06/2019). Suscrito por el señor **Guadalupe Alberto Reyes Aguilar**, en representación de la Municipalidad de Palencia y **Darbin Mamnael Corado Linares**, quien actúa en su calidad de Representante Legal y Administrador Único de la empresa denominada **DESARROLLO INTEGRAL CORPORATIVO, SOCIEDAD ANÓNIMA, -DICORSA-**, para ejecutar de conformidad con las especificaciones, planos y demás documentación técnica, el proyecto denominado: **"MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA EN ALDEA EL MANANTIAL, MUNICIPIO DE PALENCIA"**, por un monto de **NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUETZALES (Q. 998,000.00)**, que incluye el impuesto al valor agregado IVA, en un **plazo de ciento veinte (120) días calendario**, contados a partir de la fecha en que sean iniciados los mismos. El Concejo Municipal, enterado del contenido del contrato indicado, de considerar que el mismo llena los requisitos legales correspondientes y en el uso de las funciones que le confieren los Artículos 3, 9, 33 y 35 del Código Municipal, Decreto 12-2002, 48 y 49 de la Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas, por unanimidad de los presentes, **ACUERDA:** I) Dar su aprobación en todas y cada una de sus partes al **CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO CERO DIECISÉIS GUION DOS MIL DIECINUEVE (016-2019) CELEBRADO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE PALENCIA, CUENTADANCIA NÚMERO T3-1-5, EVENTO: "MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA EN ALDEA EL MANANTIAL, MUNICIPIO DE PALENCIA" Y CONTRATISTA: DICORSA**, de fecha doce de junio de dos mil diecinueve (12/06/2019). Suscrito por el señor **Guadalupe Alberto Reyes Aguilar**, en representación de la Municipalidad de Palencia y **Darbin Mamnael Corado Linares**, quien actúa en su calidad de Representante Legal y Administrador Único de la empresa denominada **DESARROLLO INTEGRAL CORPORATIVO, SOCIEDAD ANÓNIMA, -DICORSA-**, descrito en la parte expositiva del presente. II) Certifíquese para los efectos consiguientes. -----

VIGÉSIMO CUARTO: No habiendo nada más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las diecinueve horas con diez minutos, firmándose por quienes intervinieron y fue su deseo hacerlo. **Damos Fe.** Firmas: ilegible Guadalupe Alberto Reyes Aguilar; Alcalde Municipal, ilegible Emeterio Rodas Aguilar; Síndico Primero, ilegible Mateo Fernando Pineda Paz; Síndico Segundo, ilegible Tobías de Jesús Gómez Alvizures; Concejal Primero, ilegible Ramiro Tercero Aquino; Concejal Segundo, ilegible Vilmer Alfredo Mijangos Reyes; Concejal Tercero, ilegible Abel de Jesús Gómez Cifuentes; Concejal Cuarto, ilegible Marta Lidia Osorio del Cid de Montenegro; Concejal Quinto, ilegible Sonia Deynira Aquino Montenegro; Secretaria Municipal, están los sellos respectivos. -----

Se extiende la presente en Palencia el día **veinticinco** de **junio** del año dos mil **diecinueve**.

Sonia Deynira Aquino Montenegro
Secretaria Municipal



Vilmer Alfredo Mijangos Reyes
Alcalde Municipal a.i.



Siria Xiomara Avadillo Reyes
Copio y confronto oficial I